DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GH-P18-F2
	LISTADO DE SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DOCUMENTO - CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2
		FECHA: 28/01/2022
	GESTIÓN DE HACIENDA	PAGINA: 1 de 1

PRIMER PAGO		PAGO PARCIAL	X	PAGO FINAL		UN CONTADO	
CONTRATO No:	DTH-993-2025		CUENTA N°	3		PERIODO DE EJECUCIÓN	25/08/2025 AL 24/09/2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES					C.C /NIT:	1068663942

N.°	CONCEPTO	SI	NO
1	Original formato GH-P18-F2 (SE DEBE MARCAR EL CAMPO "SI" O "NO", en los casos en que aplique, no se debe marcar ni a lapiz ni a lapicero, solo impreso desde el mismo formato en excel)	X	
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	X	
3	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales contratos de Prestación de Servicios. Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X	
4	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X	
5	Original Acta de Ejecución	X	
6	Original Informe de Ejecución: Relacionar todas las acitividades y dejar nota que indique donde reposan las evidencias. Anexar evidencias	X	
7	Original Informe de Supervisión	X	
8	Acta final de ejecución (Para pago final)		X
9	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.		X
10	Original Entrada Almacén (Contratos de Suministros)		X
11	Ultimo egreso generado (Aplica desde la segunda cuenta)	X	

Nota: Los supervisores deben aportar al expediente contractual copia de los egresos de cada uno de los pagos realizados por el concepto de la ejecución del contrato.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

Firma del supervisor / interventor: _____

Nombres del supervisor / interventor: JOSE DARIO VERGARA OROZCO

LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
NIT 800103935-6

DEBE A

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. N.º 1.068.663.942de Ciénaga de Oro

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000)**, correspondiente al **TERCER PAGO** del contrato No. DTH-993-2025,de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda. Cuyo objeto es:**PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA,** en el periodo comprendido del 25 de agosto de 2025 al 24 de septiembre de 2025.

Valor total Pago**$4.510.000**

Dado en Montería el (25) del mes de septiembre del 2025.

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. N.º 1.068.663.942de Ciénaga de Oro
CEL: 3106034286

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068663942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIENAGA DE ORO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7980278748	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1678830112

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700	$ 0	$ 288.700
SUBTOTALES:										**$ 288.700**	**$ 0**	**$ 288.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500
SUBTOTALES:													**$ 225.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500
SUBTOTALES:									**$ 9.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068663942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIENAGA DE ORO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7983384891	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1768173067

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700	$ 0	$ 288.700
SUBTOTALES:										**$ 288.700**	**$ 0**	**$ 288.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500
SUBTOTALES:													**$ 225.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500
SUBTOTALES:									**$ 9.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 1068663942	ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.804.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.804.000	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.804.000	$ 225.500	$ 0	$ 225.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.804.000	$ 106666394	$ 9.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 523.700

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DTH-993-2025 DE 18 DE JUNIO DEL 2025.

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES,** identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro, cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**, en el periodo comprendido del 25 de agosto de 2025 al 24 de septiembre de 2025.

Para constancia se firma en Montería, a los (25) días del mes de septiembre de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 3
(Del 25 de agosto del 2025 hasta el 24 de septiembre de 2025)

CONTRATO:	DTH-993-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$18,040,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2025
VALOR A PAGAR:	$4,510,000.00

En Montería, a los (25) días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron el doctor **JOSE DARIO VERGARA OROZCO** en calidad de SUPERVISOR del contrato, y **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES**, en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 25 de agosto del 2025 hasta el 24 de septiembre de 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial de ejecución No. 3.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 18,040,000.00
ADICIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 18,040,000.00

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.510.000), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	28/07/2025	9238	10814	$4.510.000	$166.870	$4.343.130	$18.040.000,00
2	29/08/2025	12254	En tramite	$4.510.000	$166.870	$4.343.130	$13.530.000,00
3	En tramite	En tramite	En tramite	$4.510.000	$0	$0	$9.020.000,00

TOTALPAGADO HASTA LA FECHA	$9.020.000,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$18.040.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$4.510.000,00
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$4.510.000,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los (25) días del mes de septiembre de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor del contrato

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA No. 3

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
NUMERO DE CONTRATO	DTH-993-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
PERIODO INFORMADO	DEL 25 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
A. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la Oficina de Control Interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo en la elaboración del *"informe preliminar de Auditoría interna de la Secretaria de Hacienda, en el marco del plan anual de Auditorías de la vigencia 2025".*	EVIDENCIA No. 1 • Certificado de entrega del informe preliminar Secretaria de Hacienda. Fecha: 12/09/2025
B. Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo en la elaboración del "*Informe de Ley Austeridad en el gasto del Departamento de Córdoba",* correspondiente al segundo trimestre del año 2025.	EVIDENCIA No. 2 • Certificado de entrega del informe de Ley de Austeridad en el Gasto. Fecha: 23/09/2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
C. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la realización de los reportes en las plataformas de los entes de control – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra información – SIRECI y Dirección de Información y Análisis y Reacción Inmediata – DIARI.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno participe en la mesa de trabajo de solicitud de usuarios de plataformas DIARI y APPUI. Con el fin de hacer seguimiento y control a la información reportada en la misma.	EVIDENCIA No. 3 • Planilla de asistencia a mesa de trabajo. Fecha: 18/09/2025.
D. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento al desarrollo de los procedimientos que se realizan a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, verificando el cumplimiento de los mismos y realizando la aplicación de los controles encaminados a prevenir o mitigar los riesgos asociados a estos.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno, realice el oficio de invitación al Cierre y socialización del informe preliminar de la Auditoría interna adelantada a la Secretaria de Hacienda, donde asesoramos y brindamos acompañamiento a la Dirección de Rentas y Dirección de Cobro Persuasivo Y Jurisdicción Coactiva, con el fin de realizar un plan de trabajo para ayudar en la consolidación de las mejoras y no conformidades socializadas con ellos.	EVIDENCIA No. 4 • Oficio 0862- Cierre y Socialización Informe Preliminar Auditoria a la Secretaria de Hacienda. Fecha: 18/09/2025 EVIDENCIA No. 5 • Planilla de asistencia a socialización. Fecha: 23/09/2025
E. Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por los entes de control.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en el seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control: 1. Seguimiento al requerimiento remitido por el Grupo de Investigación CTI de la Fiscalía.	EVIDENCIA No. 6 • Oficio 0800 del 1 de septiembre de 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	2. Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. 3. Seguimiento al requerimiento remitido la Contraloría General de la Republica. 4. Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. 5. Seguimiento al requerimiento remitido la Contraloría General de la Republica.	EVIDENCIA No. 7 • Oficio 0807 del 2 de septiembre de 2025. EVIDENCIA No. 8 • Oficio 0824 del 5 de septiembre de 2025. EVIDENCIA No. 9 • Oficio 0850 del 16 de septiembre de 2025. EVIDENCIA No. 10 • Oficio 0876 del 22 de septiembre de 2025.
F. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que sean suscritos.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno participe en la mesa de trabajo para seguimiento previo de los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, vencidos sin cumplir y vigentes, con acciones de responsabilidad de las secretarias de desarrollo de la salud y educación, con el fin de asesorarlos y apoyarlos antes de la mesa seguimiento regular, en la cual deberán presentar avances significativos en las evidencias y acciones solicitadas en cada plan. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno, Brinde apoyo en el seguimiento a los planes de mejoramientos internos y externos suscritos por la	EVIDENCIA No. 11 • Acta No. 0138. Fecha: 4/09/2025. • Planilla de asistencia. EVIDENCIA No. 12 • Acta No. 0143. Fecha: 11/09/2025. • Planilla de asistencia

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	Secretaria de Desarrollo de la Salud.	
G. Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	1. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno participe en la socialización al estado de avances de los Fondos de Servicios Educativos, revisando evidencias y matriz de instituciones educativas de las mismas.	EVIDENCIA No. 13 • Acta No. 0131 del 25 de agosto de 2025. • Planilla de asistencia.
	2. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo en la elaboración del *"Informe Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba".*	EVIDENCIA No. 14 • Certificado de entrega del Informe. Fecha: 11 de septiembre de 2025.
	3. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la proyección del oficio ante el Área de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación.	EVIDENCIA No. 15 • Oficio No. 0846 del 15 de septiembre de 2025.
	4. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la elaboración del *"Informe de revisión de la Nómina del mes mayo de docentes, directivos docentes y*	EVIDENCIA No. 16 • Certificado de entrega de informe. Fecha: 18/09/2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	administrativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba". 5. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la elaboración del *"Informe Resolución 3033 del 19 de septiembre de 2017"*	EVIDENCIA No. 17 • Certificado de entrega de informe. Fecha: 18/09/2025

En constancia se firma a los (25) días del mes de septiembre de 2025 y se anexan las evidencias en Secop II y Físico con las actividades realizadas.

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. No 1.068.663.942 De Ciénaga de Oro
Cel. 3106034286

SOPORTE DE EVIDENCIAS
CUENTA No. 3
CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CC. 1.068.663.942
CONTRATO: DTH-993-2024
OFICINA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

OCI-1200

Montería, 12 de septiembre de 2025

Doctores:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
Profesional Especializado OCI
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: Entrega de informe preliminar auditoría interna a la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento del plan anual de auditorías internas para la vigencia 2025.

Respetos doctores,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula *"Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la Oficina de Control Interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas"*; de nuestro contrato de prestación de servicios profesionales, nos permitimos informarles sobre la entrega del "*informe preliminar de auditoría interna a la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento del plan anual de auditorías internas para la vigencia 2025".*

Cordialmente,

MARIA ISABEL RIOS GALEANO
Contratista de Apoyo

YENNIFER TORRES MENDEZ
Contratista de Apoyo

CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

RAFAEL MONTIEL VALLEJO
Contratista de Apoyo

ANGELA MIZGER BETIN
Contratista de Apoyo

CARLOS CARDENAS LAMBIS
Contratista de Apoyo

DANIEL MUÑOZ MONTERROSA
Contratista de Apoyo

Revisado:

REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
Profesional Especializado OCI

Aprobado: José Dario Vergara Oroz
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

OCI-1200

Montería, 23 de septiembre de 2025

Doctores:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
Profesional Especializado OCI
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: Entrega de informe de Ley Austeridad en el gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

Respetos doctores,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula *"Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión"*; de nuestro contrato de prestación de servicios profesionales, nos permitimos informarles sobre la entrega del "*informe Ley Austeridad en el gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2025".*

Cordialmente,

MARIA ISABEL RIOS GALEANO
Contratista de Apoyo

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

Revisado:

REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
Profesional Especializado OCI

Aprobado: José Dario Vergara Oroz
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa de trabajo para Solicitud Usuarios APPUI y Diari

LUGAR: Dirección TICs **HORA INICIO:** 9:30 am **HORA FIN:** 10:15 am **FECHA:** 18/09/2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José Waldo de la Ossa	10766.705	Dirección TIC	Prof. Univer.	3008332929	josh.waldo@cordoba.	
CRISTIAN ARGUMEDO F	1068663997	OCI	CONTRATISTA	3106039286	Cristianargumedo fuentes@gmail.com	
~~Yennifer Tovar Méndez~~	~~1067899753~~	~~OCI~~	~~Contratista~~	~~3215815970~~	~~yenfertovarmendez@gmail.com~~	
Daniel Pinzón M.	1067956855	OCI	Contratista	3052984861	danielmunozmunoz@	
MariaIsabel Ríos Galeano	1003343172	OCI	Contratista	3054601467	mariaisabelrios contadora@gmail.com	

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI-1200

Oficio No. 0862
Al responder citar este número

Montería, 18 de septiembre 2025

Doctores
CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Hacienda.
SOAD YANETH ALEAN INCER
Directora Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.
CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ
Director de Rentas.
Gobernación de Córdoba
Presente.

ASUNTO: Notificación de cierre y socialización del informe preliminar de la auditoría interna a la Secretaría de Hacienda.

Respetados doctores, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno adelantó la auditoría interna integral a los procesos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Córdoba, conforme a las competencias asignadas por la Ley 87 de 1993 y en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Como resultado de esta labor, se elaboró el correspondiente informe preliminar de auditoría, el cual contiene las observaciones, fortalezas, conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional de esa dependencia.

En virtud de lo anterior, nos permitimos informar que el acto de cierre de la auditoría ha sido programado para llevarse a cabo el día **martes 23 de septiembre del año en curso, a las 9:00 a.m.**, en las instalaciones de la Secretaria de Hacienda.

El propósito de esta reunión es formalizar el cierre del proceso auditor, propiciar un espacio de retroalimentación sobre los resultados obtenidos, resolver las inquietudes que se consideren pertinentes y dejar constancia del cumplimiento de la fase final del proceso conforme a la normativa aplicable.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración prestada durante el desarrollo de la auditoría, así como su disposición para participar en este encuentro que resulta clave para fortalecer los procesos institucionales y avanzar en el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la gestión pública.

Atentamente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Preliminar

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Cristian Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Cierre y Socialización del Informe Preliminar Auditoria interna Sec. Hacienda. FECHA: 23/09/2025

LUGAR: Secretaria Hacienda HORA INICIO: 9:10 am HORA FIN: 10:20 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Soad Alean Inca	50.711.208	Dirección de Cobro Coactivo	Directora de Cobro coactivo	3138780235	Soadyaneth@hot.gmail.com	
Maria Margarita Perez	1067852804	S. Hacienda.	contratista	3006160166	mariamargarita.perez@co	
Alexis Acosta	1078445	D. de Rentas	Director Rentas	3103217777	Contrata.alexf@co	
Rafael Martinez	15672137	Sec Hacienda	Contratista	3126073574	ramv1910@hotmail.co	
Carlos A Cárdenas Lambis	1.018.459.507	OCI	Contratista	3168213229	cardenaslambis@outlook.es	
CRISTIAN ARGUMEDO F	1068663942	OCI	CONTRATISTA	3106034286	Cristianargumedofuentes@gmail.com	
Daniel Montero M.	1067956855	OCI	Contratista	3002984861	danielmontero3@	
Jennifer Torres Mendez	1067807753	OCI	contratista	3215815970	Jennifertorresmendez@gmail.com	
Maria Isabel Ros Galeano	1003943172	OCI	Contratista	3105401467	mariaisabelrosc contadora @gmail.com	
Regina Gonzalez B.	50970772	OCI	P. Es Prest.	3016658414 3009707726	regina gonzalez@	

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI 1200

Montería, 1 de septiembre de 2025.

Oficio No. 0800
Al responder citar este número
URGENTE

Doctores
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación
CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
Directora de Talento Humano (E)
Gobernación de Córdoba
Presente

Asunto: Seguimiento al Radicado Documental No.202520011072 del día 01/09/2025.

Respetados Doctores;

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de Radicado Documental No.202520011072 del día 01/09/2025, allegado por el Grupo Anticorrupción CTI Córdoba, en el cual solicita la siguiente información:

- Certificación Laboral de Marlon Paternina, quien al parecer se encuentra vinculado a la Secretaría de Educación, en dicha certificación, se deberá anotar nombre completo, cédula de ciudadanía, cargos, tipo de vinculación, fecha en inicio el cargo y en caso de encontrarse en el mismo, fecha de terminación del cargo, funciones y oficina al que actualmente se encuentra vinculado.

- Resolución de nombramiento, Acta de posesión y certificación del cargo que actualmente ostenta, en el evento en que no se encuentre vinculado a la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba.

- Documentos donde se encuentre establecido el trámite para solicitud de retiro de Cesantías, indicando los requisitos tanto para la compra de vivienda y para educación.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por el por el Grupo Anticorrupción CTI Córdoba, se comunique al correo lina.ponce@fiscalia.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo documento enviado por el Grupo Anticorrupción CTI Córdoba. Fecha: 1-09-2025 (1 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: José Darío Vergara Orozco
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI 1200

Montería, 2 de septiembre de 2025.

Oficio No. 0807
Al responder citar este número

Doctoras
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación
CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
Directora de Talento Humano (E)
Gobernación de Córdoba
Presente

Asunto: Seguimiento al Radicado Documental No.202520021174 el día 02/09/2025.

Respetados Doctores;

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de Oficio con Radicado Documental No.202520021174 el día 02/09/2025, allegado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba, del cual solicitan de parte del Departamento la siguiente información:

1. Copia del acto administrativo y acta de posesión de la señora **EDITH YANETH PIRAZAN SOTO** identificada con la cedula de ciudadanía número **24.125.503**, por medio de los cuales se llevó a cabo su vinculación a la Gobernación de Córdoba. De igual manera, copia de los actos administrativos de nombramiento, encargo o traslados y acta de posesión posteriores a su vinculación a la entidad; que se hubiesen generado en cabeza de la citada funcionaria.

2. Certificación laboral a nombre de la señora **EDITH YANETH PIRAZAN SOTO** identificada con la cedula de ciudadanía número **24.125.503**, la cual deberá incluir entre otras: i). El tiempo de servicio en la entidad, ii). El historial laboral completo, detallando actos administrativos de nombramiento, encargos, asignación de funciones, traslados y demás novedades administrativas relevantes, indicando en cada caso el número y fecha del acto que los soporta, iii). Información relacionada con la dirección de domicilio, dirección de correo electrónico y numero de contacto, reportada en su hoja de vida.

3. Copia del acto administrativo y acta de posesión de la señora **JENNYS YECENIA YANCES PADILLA** identificada con la cedula de ciudadanía número **50.929.464**,

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

por medio de los cuales se llevó a cabo su vinculación a la Gobernación de Córdoba. De igual manera, copia de los actos administrativos de nombramiento, encargo o traslados y acta de posesión posteriores a su vinculación a la entidad; que se hubiesen generado en cabeza de la citada funcionaria.

4. Certificación laboral a nombre de la señora **JENNYS YECENIA YANCES PADILLA** identificada con la cedula de ciudadanía número **50.929.464**, la cual deberá incluir entre otras: I). El tiempo de servicio en la entidad, ii). El historial laboral completo, detallando actos administrativos de nombramiento, encargos, asignación de funciones, traslados y demás novedades administrativas relevantes, indicando en cada caso el número y fecha del acto que los soporta, iii). Información relacionada con la dirección de domicilio, dirección de correo electrónico y numero de contacto, reportada en su hoja de vida, y iv). La información referida a su asignación salarial vigente para el año 2025.

5. Suministrar un **INFORME** referido a las situaciones administrativas y demás circunstancias de tiempo, modo y lugar que han tenido ocurrencia sobre el desempeño laboral de la funcionaria **EDITH YANETH PIRAZAN SOTO** durante su vinculación a esa entidad territorial; así como también, otros aspectos que hayan sido ventilados en la controversia de presunto acoso laboral presentada ante el Comité de Convivencia de la Gobernación.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento a lo solicitado por el por Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba, se comunique a los correos yacosta@procuraduria.gov.co y jcogollo@procuraduria.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co En un término máximo de cinco (5) días hábiles.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo documento enviado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. Fecha: 2-09-2025 (3 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI 1200

Montería, 5 de septiembre de 2025.

Oficio No. 0824
Al responder citar este número
URGENTE

Doctores
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación
CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
Directora de Talento Humano (E)
Gobernación de Córdoba
Presente

Asunto: Seguimiento al Radicado Documental No.202520021264 del día 04/09/2025.

Respetados Doctores;

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de Radicado Documental No.202520021264 del día 04/09/2025, allegado por la Contraloría General de la República, En atención a la certificación suscrita por la líder de Archivo de la SED, del 12 de mayo de 2025, donde informa que no se encontraron en el archivo los expedientes físicos de las siguientes personas:

No.	DOCUMENTO	NOMBRES
1	1073809259	RODRIGUEZ HERNANDEZ EIDY
2	1067965620	GOMEZ RODRIGUEZ BRAYAN RAFAEL
3	1067908978	RENDON CORREA LUIS EDUARDO
4	1067849326	SUAREZ MOLINA DIANA INES
5	1063726749	VARGAS PALENCIA OVIER LUIS
6	1003431855	BURGOS OSPINO JUAN
7	1003100449	VARGAS PALENCIA FEDER
8	1102814388	VITOLA RIOS LUIS CARLOS
9	1068664738	SANCHEZ CORDERO ANTONIO DE JESUS
10	1068660798	ZUNIGA BETANCOURT RAFAEL IVAN
11	1063728314	PEREZ ORTIZ ZOILA INES

12	1046403625	PEREZ VILLACOB MIGUEL ANGEL
13	1002133608	POLO ORTIZ MARIA JOSE
14	72049533	CARDENAS CONTRERAS ARNETH ANTONIO
15	50916211	GOMEZ PERNETT ORLY CATRINA
16	34998246	BURGOS UBARNE BETTY
17	15027441	RHENALS BLANQUICETT CARLOS SAUL
18	11171479	VARGAS RAMOS DANIEL
19	11002231	ALCALA YANEZ CESAR AUGUSTO

Para cada una de ellas, se solicita la siguiente información:

1. Certificar todas las vinculaciones y nombramientos a la secretaria de Educación Departamental de Córdoba.

2. Certificar todos los pagos realizados en la nómina con el siguiente detalle: Nomina mes, devengado (Conceptos), deducido (Conceptos) y neto a pagar desde el inicio de la vinculación.

3. Suministrar todos los soportes de los giros (Transferencias) realizados a las cuentas bancarias, según los conceptos anteriormente detallados. Certificar las cuentas de destino de los recursos.

4. Certificar todos los pagos realizados por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales desde el inicio de la vinculación.

5. Certificar todos los pagos realizados por concepto de prestaciones sociales desde el inicio de la vinculación.

Es de resaltar, que desde la Contraloría General de la Republica indican que no se requieren fotocopias de la información, toda vez que no se pretende generar gastos innecesarios en cumplimiento de la política de cero papeles; por tanto, solicitamos que ésta sea entregada en medio magnético en formatos: PDF, DOCX, XLSX, TXT, ACCDB u otros que garanticen y permitan su lectura, manipulación y análisis; en caso de requerirse expedientes físicos, deberán ser los originales y en calidad de préstamo.

De igual manera, se solicita que la respuesta se clasifique de acuerdo con el título y el numeral respectivo, en el evento de no contar con la información solicitada, favor presentar las explicaciones que correspondan.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por la Contraloría General de la República, se comunique a los correos cgr@contraloria.gov.co - melyssa.herrera@contraloria.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co Dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo documento enviado por la Contraloría General de la República. Fecha: 4-09-2025 (3 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 16 de septiembre de 2025

Oficio No. 0850
Al responder citar este número

Doctores:
GABRIEL MENDEZ PINEDA
Secretario del Interior y Participación Ciudadana
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento al radicado documental No. 202520022146 el día 12/09/2025– Requerimiento Actuación Preventiva

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de radicado documental No. 202520022146 del día 12/09/2025, allegado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba, por medio del cual solicita información del trámite impartido a la solicitud de la señora Luz Dary Oviedo Escobar, la cual en oficio del día 25 de agosto de 2025 solicitó acompañamiento de inspección y Vigilancia al proceso de elección de la Junta de Acción Comunal de Pocas Aguas.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado en el Radicado No. 202520022146, se comunique al correo msiciliani@procuraduria.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@cordoba.gov.co. En un término máximo de cinco (5) días hábiles, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio enviado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba Fecha: 11-09-2025 y copia del oficio remitido por la Sra. Luz Dary Oviedo Escobar. Fecha: 25-08-2025 radicado 202520017547. (3 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 22 de septiembre de 2025

Oficio No. 0876
Al responder citar este número

Doctora:
ANGELICA MARIA CASSERES MARTINEZ
Directora administrativa de seguimiento y control al proceso de Ley 550.
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento a la solicitud de información AG8 –71 20255EE0198896 – Auditoria de Cumplimiento – Reestructuración de Pasivos Vigencias 2023 y 2024.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico el día 22/09/2025, allegado por la Contraloría General de la República, por medio del cual en el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento– Reestructuración de Pasivos, vigencias 2023 y 2024, solicitan el suministro de la siguiente información:

1. Soporte del cumplimiento de lo contenido en el parágrafo 3 del artículo 35 de la Ley 550 de 1999, reglamentado por el Decreto 628 de 2002, en lo referente al artículo 6 que establece:

ARTÍCULO 6o-Selección del administrador fiduciario. Para la selección de la sociedad fiduciaria que se encargue de la administración fiduciaria de la empresa, el comité de vigilancia deberá realizar una invitación pública a todas las sociedades fiduciarias legalmente establecidas en Colombia, dentro de los cinco (5) días siguientes a la adopción de la administración fiduciaria. Dicha invitación podrá realizarse mediante comunicación escrita a cada una de las sociedades fiduciarias o mediante la publicación de un aviso en un periódico de amplia circulación en el territorio nacional.

1. Invitación a contratar.
2. Contenido de los términos de referencia.
3. Estudio de las propuestas y selección de la sociedad fiduciaria. (...)

Lo anterior, en referencia al encargo fiduciario suscrito con FiduOccidente para el manejo de los recursos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con el Departamento de Córdoba.

De igual manera para la calidad y análisis de la información, indica la entidad que; "*no se*

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por la Contraloría General de la República, se comunique a los correos cgr@contraloria.gov.co - orlando.sotomayor@contraloria.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co. Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio enviado por la Contraloría General de la República Fecha: 22-09-2025 (2 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma: AF	Firma

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GMP-P3-F1
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/06/2019
	GESTION DE MEJORA CONTINUA Y PLANIFICACION DEL SIG	PÁGINA 1 de 3

Comité o Grupo: Mesa de trabajo para seguimiento previo con los profesionales o enlaces encargados de los Planes de Mejoramiento que se encuentran abiertos, vencidos sin cumplir y vigentes, con acciones de responsabilidad de las secretarias de Educación y desarrollo de la salud, con la finalidad de hacer seguimiento y asesorar en una mesa previa, antes de la mesa de seguimiento regular, en la cual se debe presentar avances significativos.	**Acta No.** 0138
Citada por: Darcy Torres Mogollón	**Fecha:** 04 de septiembre del 2025
Coordinador: José Darío Vergara Orozco **Cargo:** Jefe de oficina Control Interno.	**Hora inicio:** 11:am **Fin:** 12:00 pm
Secretario: **Cargo: N/A**	**Lugar:** Oficina Control Interno

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Darcy Torres Mogollón	Técnico operativo	3216989291
2	Laura Maria Vergara Berrio	Contratista de OCI	3016027234
3	Carlos A Cárdenas Lambis	Contratista de OCI	3168213229
4	Karen Otero Monsalve	Contratista de OCI	3117018984
5	Cristian Argumedo Fuentes	Contratista de OCI	3106034286

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Realizar mesa de trabajo para seguimiento previo con los profesionales o enlaces encargados de los Planes de Mejoramiento que se encuentran abiertos, vencidos sin cumplir y vigentes, con acciones de responsabilidad de las secretarias de Educación y desarrollo de la salud, con la finalidad de hacer seguimiento y asesorar en una mesa previa, antes de la mesa de seguimiento regular, en la cual se debe presentar avances significativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

0138

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de fortalecer los procesos de vigilancia y control institucional, el 04 de septiembre de 2025 se llevó a cabo mesa de trabajo en la Oficina de Control interno, en la cual participaron los contratistas: Laura maría Vergara Berrio, Carlos A Cárdenas Lambis, Karen Otero Monsalve, Cristian Argumedo Fuentes y la funcionaria de la OCI Darcy Torres Mogollón.

La sesión fue instalada por la Dra. Darcy Torres Mogollón, en calidad de Técnico operativo de la OCI, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó el motivo de la convocatoria: Mesa de trabajo para seguimiento previo con los profesionales o enlaces encargados de los Planes de Mejoramiento que se encuentran abiertos, vencidos sin cumplir y vigentes, con acciones de responsabilidad de las secretarias de Educación y desarrollo de la salud, con la finalidad de hacer seguimiento y asesorar en una mesa previa, antes de la mesa de seguimiento regular, en la cual se debe presentar avances significativos.

De acuerdo con lo anterior, la doctora Darcy suministró al equipo la Circular No. 0020, dirigida a los Secretarios de Despacho, Directores Administrativos y funcionarios responsables de la gestión de los planes de mejoramiento, mediante la cual la Oficina de Control Interno comunicó a las dependencias responsables el estado de cada uno de dichos planes, los cuales se encuentran suscritos con los diferentes entes de control, tales como la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Departamento y la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba.

Así mismo, proporcionó un drive con la información actualizada del seguimiento a corte de 30 de junio de 2025 a los planes de mejoramiento de las secretarias de Educación y Desarrollo de la Salud suscritos ante los entes de control y OCI.

De acuerdo con lo anterior, la doctora Darcy indicó que, con base en la información proporcionada, debían elaborarse dos oficios dirigidos a las Secretarías de Educación y Desarrollo de la Salud, convocando a mesas de trabajo con el fin de realizar seguimiento previo a los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, vencidos sin cumplir y vigentes. Lo anterior con el propósito de evidenciar falencias, fortalecer la gestión de los procesos, avanzar especialmente en los planes vencidos sin cumplimiento, identificar acciones susceptibles de optimización y generar avances significativos antes de la mesa de seguimiento ordinaria.

Finalmente, indicó que por cada mesa de trabajo realizada se levantará un acta en la que quedarán consignados los compromisos y/o observaciones efectuadas, junto con la fecha y el responsable.

OBSERVACIONES: La Dra. Darcy indica a los contratistas que se encuentra presta a cualquier duda e inquietud frente a lo solicitado.

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento	Observaciones
1	Actas de mesas de trabajo por cada mesa de seguimiento a los planes de mejoramiento.	Equipo OCI		
2	Consolidado de los planes de mejoramiento evidenciando los avances y compromisos de las actividades pendientes.	Laura Vergara		
3	Oficios de citación a mesas de trabajo secretaria de Educación- Secretaria de desarrollo de la Salud.	Cristian Argumedo -Laura Vergara		

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Firma: Laura Vergara	**Firma:** Karen Otero Monsalve
Nombre: Laura María Vergara Berrio	**Nombre:** Karen Otero Monsalve
Firma:	**Firma:**
Nombre: Carlos A Cárdenas Lambis	**Nombre:** Cristian Argumedo Fuentes
Firma:	
Nombre: Darcy Torres Mogollón	

Elaboró: Laura María Vergara Berrio	Reviso: José Darío Vergara Orozco
Firma: Laura Vergara B.	Firma:

0138

0138

CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Seguimiento Plan de Mejoramiento Sec. Educación - Salud.

LUGAR: Oficina Control Interno HORA INICIO: 11:00 am FECHA: 9/09/2025

HORA FIN: 12:00 m

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Laura María Vergara	1.066746977	OCI	Contratista	3056022634	laura.vergara@cordoba.gov.co	Laura Vgra
CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES	1068663942	OCI	CONTRATISTA	3106034286	Cristian.argumedo.fuentes@gmail.com	
Karen Otero Montalvo	1003489247	OCI	contratista	3170189184	KarenOtero@cordoba.gov.co	KarenOteroM
Carlos A Cárdenas Lambis	1 01849 502	OCI.	Contratista	3168213229	carderaslambis@outlook.com	C.A.C
Darcy y Tomas M	49670587	OCI.	te. o.p	3216989291	darcy.tomas@cor...	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO GMP-P3-F1
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN 02
		FECHA 13/06/2019
	GESTION DE MEJORA CONTINUA Y PLANIFICACION DEL SIG	PÁGINA 1 de 5

Comité o Grupo: Primera Mesa de trabajo seguimiento planes de mejoramiento secretaria de salud.	**Acta No. Acta No. 0143**
Citada por: Oficina Control Interno	**Fecha:** 11/09/2025
Coordinador: Grupo Oficina Control Interno **Cargo:**	**Hora inicio:** 9:00 A.M **Fin:** 11:00 A.M
Secretario: NA **Cargo:** NA	**Lugar: Secretaría de Desarrollo de la Salud.**

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Laura Maria Vergara	Contratista OCI	3016027234
2	Carlos Cardenas Lambis	Contratista OCI	3168213229
3	María Victoria Diz Muñoz	Contratista OCI	3246346843
4	Karen Otero Monsalve	Contratista OCI	3117018984
5	Cristian Argumedo F.	Contratista OCI	3106034286
6	Eliany Cumplido S.	Contratista SDS	3013850427
7	Maylen Otero	Contratista SDS	3114115726

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos por la secretaria de desarrollo de la salud.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 11 de septiembre de 2025 siendo las 9:00 de la mañana, nos reunimos en la Oficina de secretaria de salud los contratistas de la oficina de control interno Dres. Laura Vergara, Cristian Argumedo, Karen Otero, María Victoria Diz Muñoz y Carlos Cardenas y por parte de la secretaria de Salud las contratistas Eliany Cumplido, Maylen Otero como enlaces designados de la secretaria, con la finalidad de realizar seguimiento al estado a corte de 31 de junio de los planes de mejoramiento.

Inicia la intervención la Dra. Laura Vergara, extiende un cordial saludo y expone observación que se encuentran revisando el plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno denominado "PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD", con fecha de suscripción del 9 de diciembre del año 2022, el estado se encuentra vencido.

Posteriormente, hace alusión al código de dicho plan: C4-OCI del cual se desprenden las siguientes observaciones:

1. No se evidencian los soportes documentales del cargue de la información, que den cumplimiento por parte del área financiera al seguimiento, la validación, cargue y presentación de los formatos FUT., para esta observación se implementó como acción de mejora: "***Actualización del procedimiento GDS-P57 Seguimiento a sostenibilidad financiera para identificar los registros que deben reposar en el archivo como expediente documental (físico y electrónico)".***

 De dicha acción de mejora las actividades a desarrollar son: Revisión documental (técnica y normativa) que soporta la ejecución del procedimiento.

 Generación de propuesta de procedimiento.

 Validación de propuesta de procedimiento (experto técnico y secretario).

 Normalización del procedimiento ante el Departamento Administrativo de Planeación.

 Así mismo, indica el estado a corte de 30 de junio del avance del cumplimiento de la actividad es el siguiente: "La OCI, en su rol de evaluador se permite hacer la revisión, verificación y validación de la información, encontrando que no se evidencia el procedimiento aprobado y cargado en página web de la entidad por lo tanto el avance corresponde a un 50% hasta tanto se demuestre que se encuentra actualizado en la página Web de la entidad".

 Procede a intervenir la funcionaria Maylen Otero indicando que el procedimiento GDS-P57 se encuentra cargado en la página de la gobernación.

 En consecuencia, interviene el contratista Cristian Argumedo, indicando que, de acuerdo con lo mencionado el compromiso para esta actividad será cargar el 11/09/2025 a la carpeta la evidencia del link y pantallazo de la publicación del procedimiento GDS-P57 para posteriormente ser evaluado.

2. La contratista Laura Vergara continúa con la siguiente observación del plan de mejoramiento: "*Se evidencia debilidad de la Oficina de Gestión de Ingresos para finiquitar el proceso de la firma digital del señor gobernador para acceder a la validación y envío de la información a la SUPERSALUD, se realiza de manera informal el proceso de elaboración de informes financieros, consolidados y presentación de formatos FUT, entre la Dirección de Presupuesto y Dirección de Contabilidad, en el entendido que no se evidencia la trazabilidad de la competencia*

en su responsabilidad"; para esta observación se implementó como acción de mejora: "***Actualización del procedimiento GDS-P58 consolidación validación de recursos para identificar las responsabilidades y los registros que deben reposar en el archivo como expediente documental (físico y electrónico).***

De dicha acción de mejora las actividades a desarrollar son: Revisión documental (técnica y normativa) que soporta la ejecución del procedimiento.

Generación de propuesta de procedimiento.

Validación de propuesta de procedimiento (experto técnico y secretario).

Normalización del procedimiento ante el Departamento Administrativo de Planeación

Así mismo, indica que, a corte de 30 de junio de 2025, no se presentan avances, por lo cual el enlace Maylen Otero de secretaria de salud indicó que, actualmente se redistribuyó la responsabilidad de este procedimiento a Paola Aldana/Dilson Bula y este documento se encuentra actualmente en ajustes para su respectiva aprobación y publicación.

3. La contratista Laura Vergara continúa con la siguiente observación del plan de mejoramiento: "*debilidad en el cumplimiento a la gestión de salud pública en programas como son: vigilancia (para tratar las situaciones de intento de suicidio, violencia de género y lesiones de causa externa), en argumento de la líder del proceso por falta de apoyo de personal profesional de planta y/o de contratación.*" para esta observación se implementó como acción de mejora: ***sustentación de la necesidad de apoyo para ejecutar las acciones relacionadas con el programa de salud pública relacionado con situaciones de intento de suicidio, violencia de género y lesiones de causa externa (entre otras) para la vigencia 2023.***

 De dicha acción de mejora las actividades a desarrollar son: 1 solicitud de contratación de apoyo a la gestión.

 Así mismo, indicó que, a corte de 30 de junio de 2025, no se presenta avance, en consecuencia, el enlace deberá remitir oficio el día 23/09/2024 a la Dra Victoria Rodríguez solicitando reporte de evidencias de ejecución del programa de salud pública relacionado con situaciones de intento de suicidio, violencia de género y lesiones de causa externa (entre otras) para la vigencia 2023.Así mismo, se indicó por parte del enlace Maylen Otero que el procedimiento GDS-P88, se procederá a eliminar porque las actividades de inspección, vigilancia y control, se van a integrar al procedimiento GDSP-53, propuesta que ya fue enviada a MIPG.

4. La contratista Laura Vergara continúa con la siguiente observación del plan de mejoramiento: *"El procedimiento GDS-P62, no presenta la formulación, ejecución, ni registro en la RIPS en las fechas establecidas, según lo establecido en la resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019 en su artículo 17"*. para esta observación se implementó como acción de mejora: ***"actualización del procedimiento GDS-P62 procedimiento brindar asistencia técnica IPS para detallar las responsabilidades frente al reporte de información y el cumplimiento de las fechas y tiempos establecidos para el desarrollo de este".***

 De dicha acción de mejora las actividades a desarrollar son: 1 procedimiento actualizado y normalizado.

 Así mismo, indicó que, a corte de 30 de junio de 2025, la OCI no se evidencia el procedimiento aprobado y cargado en página web de la entidad por lo tanto el avance a 30 de junio de 2025 corresponde al 50% hasta tanto no se evidencie actualización en la página web de la entidad.

 Posteriormente, el enlace manifiesta que el procedimiento a la fecha se encuentra cargado en la pagina web de la entidad, por tal razón se deberá anexar el link y pantallazo a la carpeta del drive.

Conforme al Plan de mejoramiento C-12, tiene como fecha de suscripción 14 de noviembre de 2023, la observación es: la secretaria de salud, no cuenta con los siguientes procedimientos actualizados; el procedimiento GDS-P51 y GDS-P57, la acción de mejoramiento establecida es: actualizar los procedimientos del GDS-P51 y del procedimiento GDS-P57, el estado actual es el siguiente: el GDS-P57 ya fue actualizado y se abordó en el C-4, conforme al GDS-P51 pasó a ser eliminado y se integró al GDS-P103, para la cual quedará el compromiso de remitir el documento por medio del cual se evidencia la integración y que debidamente este cargado en la página web, con fecha de lunes 15 de septiembre de 2025.

Para el día jueves 18 de septiembre a las 9:00 de la mañana, se programa mesa de trabajo con la contratista Eliany Cumplido, para revisar planes de mejoramiento de Supersalud y Ministerio de Salud, y para el día jueves 25 de septiembre de 2025 se procederá a evacuar todo lo de Contraloría.

Compromisos:

- El enlace Eliany Cumplido deberá cargar a la carpeta la evidencia del link y pantallazo de la publicación del procedimiento GDS-P57 el 11/09/2025.

- El enlace Eliany Cumplido cargara a la carpeta la evidencia del correo electrónico donde se remitió la propuesta al señor Dilson Bula, el día 15 de septiembre de 2025.(P58)
- El 30/09/2025 deberá quedar aprobado y cargado en la página web de la entidad el procedimiento GDS-P58.
- El enlace deberá remitir oficio el día 23 de septiembre de 2025 a la Dra. Victoria Rodríguez para seguimiento de reporte de evidencia de la ejecución del programa de salud pública para la vigencia 2023 y reportar con copia a control interno y debe ser cargado en la carpeta de drive que soporte el cumplimiento de fondo de la acción de mejora del hallazgo, con un termino de respuesta de 3 días hábiles y así mismo cargar la evidencia que el procedimiento GDSP-88 se unificó en el procedimiento GDS-P53
- El enlace del procedimiento GDS-P62, se compromete a cargar el link y el pantallazo la carpeta el día 11/09/2025

Así las cosas, se da por finalizada la reunión siendo a las 11:00 de la mañana.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma: Laura Vergara B.	Firma: Maria V. Diz Muñoz
Nombre: LAURA MARIA VERGARA	Nombre: MARIA VICTORIA DIZ MUÑOZ
Firma:	Firma: Karen Otero Monsalve
Nombre: CARLOS CARDENAS LAMBIS	Nombre: KAREN OTERO MONSALVE
Firma:	Firma: Eliany Cump. S.
Nombre: CRISTIAN ARGUMEDO F.	Nombre: ELIANY CUMPLIDO S.
Firma: Maylen Otero E.	
Nombre: MAYLEN OTERO E.	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: María Victoria Diz Muñoz	Nombre: José Darío Vergara Orozco
Cargo: Contratista OCI	Cargo: jefe Oficina Control interno
Firma: MV	Firma:

Numero de acta 0143

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Seguimiento previo Planes de Mejoramiento

LUGAR: Sec-Salud HORA INICIO: 9:00 AM HORA FIN: 11:00 A.M FECHA: 11/09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Laura Maria Vergara	1066	OCI	Contratista	3	laura	Laura Vergara
Carlos A Cárdenas Lambis	1.018.459.503	OCI	Contratista	3168213229	cardenaslambis@outlook	
Karen Otero Marsiglie	1069489247	OCI	Contratista	3117218784	karenom02@hotmail.com	Karen Otero M
CRISTIAN ARGUMEDO F	1068663442	OCI	CONTRATISTA	3106034286	cristianargumedofuentes@gmail.com	
Elkin Cumplido S	50.882.249	SDS	Contratista	3013850425	cumplidosanchez@gmail	
Maylen Otero E	50931627	SDS	Contratista	3114115726	maylen.otero@cordoba.gov.co	Mayl
Maria victoria DIAZ MEJIA	1067444465	OCI	contratista	3245345	TOYitadiaz@hotmail	Maria V. Diaz

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GMP-P3-F1
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/06/2019
	GESTION DE MEJORA CONTINUA Y PLANIFICACION DEL SIG	PÁGINA 1 de 3

Comité o Grupo: Mesa de trabajo seguimiento fondo de servicios educativos.	**Acta No. Acta No. 0131**
Citada por: Oficina Control Interno	**Fecha:** 25/08/2025
Coordinador: Grupo Auditor **Cargo:**	**Hora inicio:** 10:00 A.M **Fin:** 11:00 P.M
Secretario: NA **Cargo:** NA	**Lugar: Oficina de control interno.**

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	José Darío Vergara Orozco	Contratista OCI	3126093574
2	María Victoria Diz Muñoz.	Contratista OCI	3246346843
3	Yadira Isabel Cantero Fontalvo.	Contratista OCI	3116675889
4	Cristian Argumedo Fuentes	Contratista OCI	3023889723
5	Yennifer Torres Méndez	Contratista OCI	3147045504
6	María Isabel Ríos Galeano	Contratista OCI	3105401467
7	Ader Espitia Mercado	Contratista OCI	3135342702
8	Carlos Alfredo Cárdenas Lambis	Contratista OCI	3168213229

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Seguimiento al estado de avance del seguimiento al fondo de servicios educativos, revisión de evidencias y matriz de relación de instituciones educativas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 25 de agosto de 2025 siendo a las 10:00 de la mañana, nos reunimos en la Oficina de Control Interno los contratistas de la oficina Dres. María Victoria Diz Muñoz, Yadira Isabel Cantero Fontalvo, Cristian Argumedo Fuentes, Yennifer Torres Méndez, María Isabel Rios Galeano, Carlos Alfredo Cárdenas Lambis y Ader Espitia Mercado y el Dr. José Darío Vergara Orozco- Jefe Oficina Control Interno, con la finalidad de realizar seguimiento al estado de avance del seguimiento al fondo de servicios educativos, revisión de evidencias y matriz de relación de instituciones educativas.

Inicia la intervención el Dr. José Darío Vergara Orozco, extendiendo un cordial saludo y manifestando que la mesa de trabajo es para realizar seguimiento como supervisor del

Scanned with CamScanner

contrato al estado de avance del seguimiento solicitado formalmente al fondo de servicios educativo liderado por la secretaria de educación.

Posteriormente interviene la Dra. María Victoria Diz Muñoz, quien manifiesta que hasta la semana pasada, específicamente el día miércoles 20 de agosto de 2025 fue que se pudo ingresar al drive donde reposan las evidencias que enviaron desde la secretaria de educación, toda vez que inicialmente estaba bloqueado, una vez se logró ingresar se procedió a repartir las evidencias con las respectivas preguntas a cada uno de los integrantes del grupo y se manifiesta también que se encuentra el archivo de Excel donde reposa el listado de las instituciones educativas para la respectiva muestra que se va a tomar para realizar las visitas.

Luego interviene el Dr, José Darío Vergara Orozco, quien indica que, al tener conocimiento de las competencias de la entidad territorial versus los soportes allegados, se puede concluir que esta haciendo y que no esta haciendo la entidad territorial y frente a ello una debilidad y recomendación. Procede a preguntar al equipo auditor ¿Cómo se están estructurando para el análisis de los soportes y la estructura del informe?

Procede a intervenir la Dra. María Victoria Diz Muñoz, indicando que como el fondo de servicios educativos no tiene procedimiento, se realizó un cuestionario de 30 preguntas, las cuales fueron divididas entre los integrantes del equipo auditor, cada una con sus respectivas evidencias para que se realice el respectivo análisis de cada una de ellas.

Luego, realiza intervención cada uno de los contratistas del equipo auditor, leyendo las preguntas asignadas con las respectivas evidencias que enviaron desde la secretaria de educación, iniciando por el Dr. Cristian Argumedo Fuentes y finalizando con la Dra. Yennifer Torres Méndez, de las cuales el Dr. José Darío Vergara Orozco, realizó las respectivas observaciones, entre las cuales fueron:

- Es importante tener en cuenta las reuniones que debe realizar el rector con el concejo directivo, y si las actas que se levantan de dichas reuniones son enviadas a la entidad.
- Revisar la normatividad vigente para que cada pregunta se encuentre motivada en lo que establece el lineamiento y la norma.
- Tener en cuenta quien suscribe los formatos que son anexados como evidencia.
- Revisar si tienen expedientes físicos o digitales para garantizar la trazabilidad del giro de los recursos del orden nacional.
- Es importante identificar que la herramienta ofimática establezca giro de la nación y el desglose por institución y en ese desglose indicar el monto.
- Las resoluciones deben de determinar las funciones y la periodicidad de los comités, entonces por ende deberían allegar evidencias de las sesiones de ese comité.

Scanned with CamScanner

Compromisos:

- Presentar informe preliminar al jefe de la Oficina de Control Interno y posteriormente socializar con la dependencia.

Así las cosas, se da por finalizada la reunión siendo a las 11:00 de la mañana.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE DARIO VERGARA OROZCO	Nombre: MARIA VICTORIA DIZ MUÑOZ
Firma:	Firma:
Nombre: YADIRA CANTERO FONTALVO	Nombre: CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES
Firma:	Firma:
Nombre: YENNIFER TORRES MENDEZ	Nombre: MARIA ISABEL RIOS GALEANO
Firma:	Firma:
Nombre: ADER ESPITIA MERCADO	Nombre: CARLOS ALFREDO CÁRDENAS LAMBIS

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: María Victoria Diz Muñoz	Nombre: José Darío Vergara Orozco
Cargo: Contratista OCI	Cargo: jefe Oficina Control interno
Firma:	Firma:

Scanned with CamScanner

OCI-1200

Montería, 11 de septiembre de 2025

Doctor:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: Entrega de informe Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba - Área Fondos de Servicios Educativos.

Respetado doctor,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula *"Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia"*; de nuestro contrato de prestación de servicios profesionales, nos permitimos informarle sobre la entrega del *"informe Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba - Área Fondos de Servicios Educativos"*.

Cordialmente,

MARIA ISABEL RIOS GALEANO
Contratista de Apoyo

YENNIFER TORRES MENDEZ
Contratista de Apoyo

CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

ADER ESPITIA MERCADO
Contratista de Apoyo

MARIA VICTORIA DIZ MUÑOZ
Contratista de Apoyo

CARLOS CARDENAS LAMBIS
Contratista de Apoyo

YADIRA CANTERO FONTALVO
Contratista de Apoyo

Revisado y Aprobado:

José Dario Vergara Oroz
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI 1200

Montería, 15 de septiembre de 2025.

Oficio No. 0846
Al responder citar este número

Doctores
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación
HUGO TÉLLEZ POVEDA
Área Inspección y Vigilancia
Gobernación de Córdoba
Presente

Asunto: Seguimiento al oficio recibido mediante correo electrónico el día 12/09/2025.

Respetados Doctores;

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico recibido el día 12/09/2025, allegado por el Sr William Salom Echavez, por medio del cual solicita llevar a cabo una visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa el Deseo en el Municipio De Chinú – Córdoba, con la finalidad de verificar las novedades informada por el Consejo Directivo del referido centro educativo, mediante oficio del 09 de septiembre de 2025, con el fin de que se tomen las acciones correctivas y disciplinarias en contra del señor Pedro Felipe Pérez Pérez por sus presuntas omisiones y las irregularidades que puedan existir con la entrega del cargo.

De igual manera solicita verificar donde están y bajo qué condiciones de conservación se encuentran todos y cada uno de los acervos documentales, de la Institución Educativa el Deseo en el Municipio De Chinú – Córdoba, de los siguientes procesos: GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, ACADÉMICA Y COMUNITARIA.

Por otra parte, este despacho solicita se envié al correo oficina.controlinterno@codoba.gov.co el cronograma de visitas de Inspección y

Vigilancia de la presente vigencia a las Instituciones Educativas del Departamento, con el fin de brindar apoyo en la Inspección.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por el Sr William Salom Echavez, se comunique al correo Wilmersalom9254@gmail.com con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co, Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo documento enviado por el Sr William Salom Echavez. Fecha: 12-09-2025 (29 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

OCI-1200

Montería, 18 de septiembre de 2025

Doctor:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: Entrega de informe Revisión de la nómina del mes de mayo de docentes, directivos docentes y administrativos de la planta de personal de la secretaria de educación del Departamento de Córdoba.

Respeta doctor,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula "Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia"; de mi contrato de prestación de servicios profesionales, me permito informarle sobre la entrega del informe *"Revisión de la nómina del mes de mayo de docentes, directivos docentes y administrativos de la planta de personal de la secretaria de educación del Departamento de Córdoba".*

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

CARLOS ALFREDO CARDENAS LAMBIS
Contratista de Apoyo

Revisado y aprobado:

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 18 de septiembre de 2025

Doctor:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: Entrega de informe Resolución No. 3033 del 19 de septiembre de 2017.

Respeta doctor,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula *"Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia"*; de mi contrato de prestación de servicios profesionales, me permito informarle sobre la entrega del informe de la Resolución No. 3033 del 19 de septiembre de 2017, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

Revisado y aprobado:

José Dario Vergara Oroza
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	3	PERIODO A EVALUAR	DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	DTH-993-2025			18 DE JUNIO DE 2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	381	No. RP:	2866

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES.
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.068.663.942
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2025
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	N/A
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	N/A
AVANCE EN TIEMPO:	75%
VALOR INICIAL	$ 18.040.000,00
VALOR REAJUSTE:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 18.040.000,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES: Periodo comprendido entre el 25 de agosto del 2025 al 24 de septiembre del 2025

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	PÓLIZA DE SEGURO		
VALOR ASEGURADO:	$ 3.608.000,00	VIGENCIA:	18/06/2025 - 30/04/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	NÚMERO DE PÓLIZA:	CG-1065456

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 1.804.000,00	18/06/2025	30/04/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
ESTABILIDAD DE LA OBRA.				
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)				
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 1.804.000,00	18/06/2025	30/04/2026
CALIDAD DE LOS BIENES.				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.				
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS				

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES: Las pólizas están acorde a la fecha acta de inicio.

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES		ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")						
DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura.	0,5%	$ 90.200	N/A	$ 45.100				
Estampilla para el bienestar del adulto mayor.	3,0%	$ 541.200	N/A	$ 270.600				
Estampilla Pro Desarrollo Económico.	2,0%	N/A	N/A					

Estampilla Pro Desarrollo Departamental.	**2,0%**	**N/A**	**N/A**					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

Dando cumplimiento a mi rol de supervisor me permito relacionar las obligaciones generales estipuladas en el estudio previo y clausulado así: a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO. b) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. c) Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados. d) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. e) Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato: f) Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. g) Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. h) Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago. i) Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del DEPARTAMENTO. j) Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. k) Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. l) Devolver al DEPARTAMENTO, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. m) Colaborar con el DEPARTAMENTO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. n) Utilizar la imagen del DEPARTAMENTO de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. o) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social, en riesgos laborales, para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual y cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la ley vigente. p) Acatar las circulares impartidas por la Dirección de Talento Humano en relación con la gestión contractual. q) Cumplir con las demás que por escrito le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

A continuación, en mi condición de supervisor me permito relacionar las obligaciones específicas, objeto de cumplimiento por el contratista, desarrolladas durante el periodo del 25 de junio al 24 de julio de 2025, estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-993-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", las cuales corresponde a las Obligaciones A,B,C,D,E,F,G.

OBLIGACIÓN A: Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la oficina de control interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno Brindó apoyo en la elaboración del "informe preliminar de Auditoría interna de la Secretaria de Hacienda, en el marco del plan anual de Auditorías de la vigencia 2025".	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN B: Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno, Brindó apoyo en la elaboración del "Informe de Ley Austeridad en el gasto del Departamento de Córdoba", correspondiente al segundo trimestre del año 2025.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN C: Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la realización de los reportes en las plataformas de los entes de control – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra información – SIRECI y Dirección de Información y Análisis y Reacción Inmediata - DIARI.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno, participó en la mesa de trabajo de solicitud de usuarios de plataformas DIARI y APPUI. Con el fin de hacer seguimiento y control a la información reportada en la misma.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN D. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento al desarrollo de los procedimientos que se realizan a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, verificando el cumplimiento de los mismos y realizando la aplicación de los controles encaminados a prevenir o mitigar los riesgos asociados a estos.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno, realizó el oficio de invitación al Cierre y socialización del informe preliminar de la Auditoría interna adelantada a la Secretaria de Hacienda, donde asesoramos y brindamos acompañamiento a la Dirección de Rentas y Dirección de Cobro Persuasivo Y Jurisdicción Coactiva, con el fin de realizar un plan de trabajo para ayudar en la consolidación de las mejoras y no conformidades socializadas con ellos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN E: Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por los entes de control.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en el seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control: 1.Seguimiento al requerimiento remitido por el Grupo de Investigación CTI de la Fiscalía. 2.Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. 3.Seguimiento al requerimiento remitido la Contraloría General de la Republica. 4.Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. 5.Seguimiento al requerimiento remitido la Contraloría General de la Republica.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN F. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que sean suscritos.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno participo en la mesa de trabajo para seguimiento previo de los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, vencidos sin cumplir y vigentes, con acciones de responsabilidad de las secretarias de desarrollo de la salud y educación, con el fin de asesorarlos y apoyarlos antes de la mesa seguimiento regular, en la cual deberán presentar avances significativos en las evidencias y acciones solicitadas en cada plan. En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno, Brindó apoyo en el seguimiento a los planes de mejoramientos internos y externos suscritos por la Secretaria de Desarrollo de la Salud.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN G: Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
1.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno participo en la socialización al estado de avances de los Fondos de Servicios Educativos, revisando evidencias y matriz de instituciones educativas de las mismas. 2.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno Brindó apoyo en la elaboración del "Informe Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba". 3.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindó apoyo en la proyección del oficio ante el Área de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación. 4.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindó apoyo en la elaboración del "Informe de revisión de la Nómina del mes mayo de docentes, directivos docentes y administrativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba". 5.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindó apoyo en la elaboración del "Informe Resolución 3033 del 19 de septiembre de 2017"	X	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			**FECHA CAUSADA**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**	**IBC**	**$ 1.804.000**
	SI	**NO**	05/08/2025-11/09/2025	**ENTIDADES**	**NUMERO DE PLANILLA**	
CAJA DE		X	**SALUD**	**NUEVA EPS**	7980278748-7983384891	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO					CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN					FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN					PÁGINA: 1 de 1
SENA		X	PENSIÓN	PORVENIR	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	POSITIVA	2025- Agosto- Septiembre	05/08/2025-11/09/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO			FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL	-		IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO		

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.040.000				
VALOR PAGADO:	$ 9.020.000				
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0				
SALDO:	$ 9.020.000				
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 4.510.000)				
NUEVO SALDO:	$ 4.510.000,00				
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	10814- En tramite				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	% AVANCE FISICO	75%	% AVANCE FINANCIERO	50%	
OBSERVACIÓN:					

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	25/07/2025	$ 4.510.000		ESTAMPILLAS/ICA	$ 166.870	$ 4.343.130
2	25/08/2025	$ 4.510.000		ESTAMPILLAS/ICA	$ 166.870	$ 4.343.130
3	25/09/2025	$ 4.510.000		-	-	-

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
OBLIACION A: **EVIDENCIA No. 1** **•Certificado de entrega del informe preliminar Secretaria de Hacienda.** **Fecha: 12/09/2025**	X			X	
OBLIACION B: **EVIDENCIA No. 2** **•Certificado de entrega del informe de Ley de Austeridad en el Gasto.** **Fecha: 23/09/2025**					
OBLIGACION C: **EVIDENCIA No. 3** **•Planilla de asistencia a mesa de trabajo.** **Fecha: 18/09/2025.**	X			X	
OBLIGACION D: **EVIDENCIA No. 4** **•Oficio 0862- Cierre y Socialización Informe Preliminar Auditoria a la Secretaria de Hacienda.** **Fecha: 18/09/2025** **EVIDENCIA No. 5** **•Planilla de asistencia a socialización.** **Fecha: 23/09/2025**	X			X	
OBLIACION E: **EVIDENCIA No. 6** **•Oficio 0800 del 1 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 7** **•Oficio 0807 del 2 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 8** **•Oficio 0824 del 5 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 9** **•Oficio 0850 del 16 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 10** **•Oficio 0876 del 22 de septiembre de 2025.**	X			X	
OBLIGACION F: **EVIDENCIA No. 11** **•Acta No. 0138.** **Fecha: 4/09/2025.** **•Planilla de asistencia.** **EVIDENCIA No. 12** **•Acta No. 0143.** **Fecha: 11/09/2025.** **•Planilla de asistencia**	X			X	

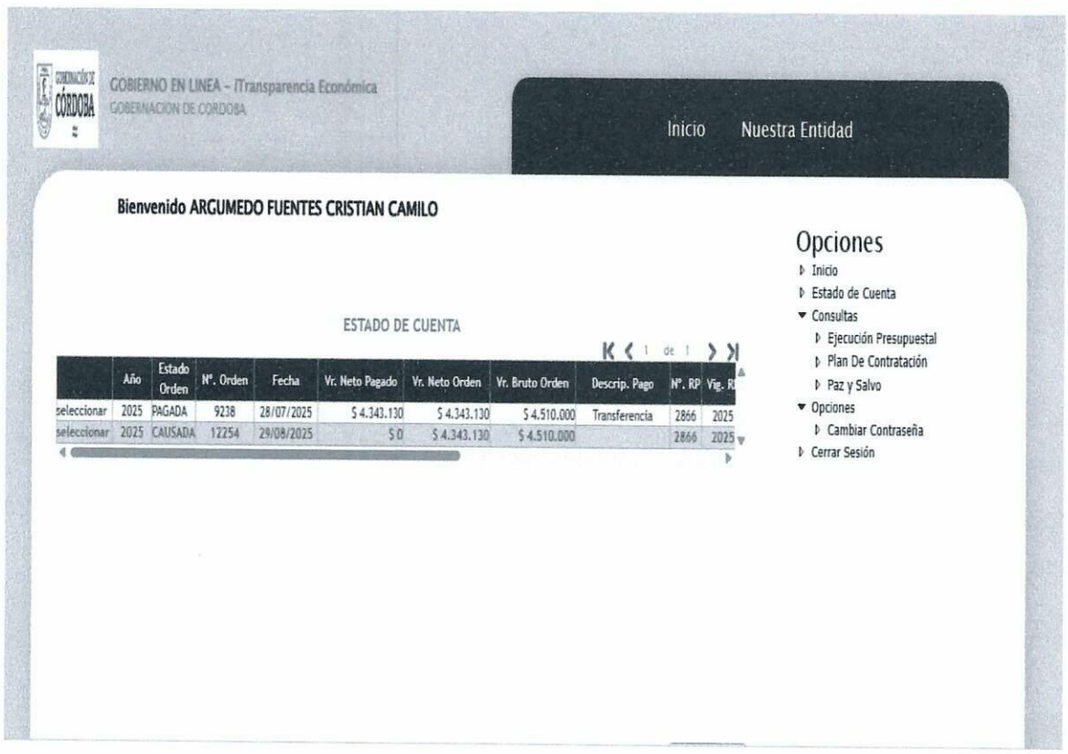
OBLIACION G: **EVIDENCIA No. 13** **•Acta No. 0131 del 25 de agosto de 2025.** **•Planilla de asistencia.** **EVIDENCIA No. 14** **•Certificado de entrega del Informe.** **Fecha: 11 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 15** **•Oficio No. 0846 del 15 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 16** **•Certificado de entrega de informe.** **Fecha: 18/09/2025** **EVIDENCIA No. 17** **•Certificado de entrega de informe.** **Fecha: 18/09/2025**	**X**			**X**	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

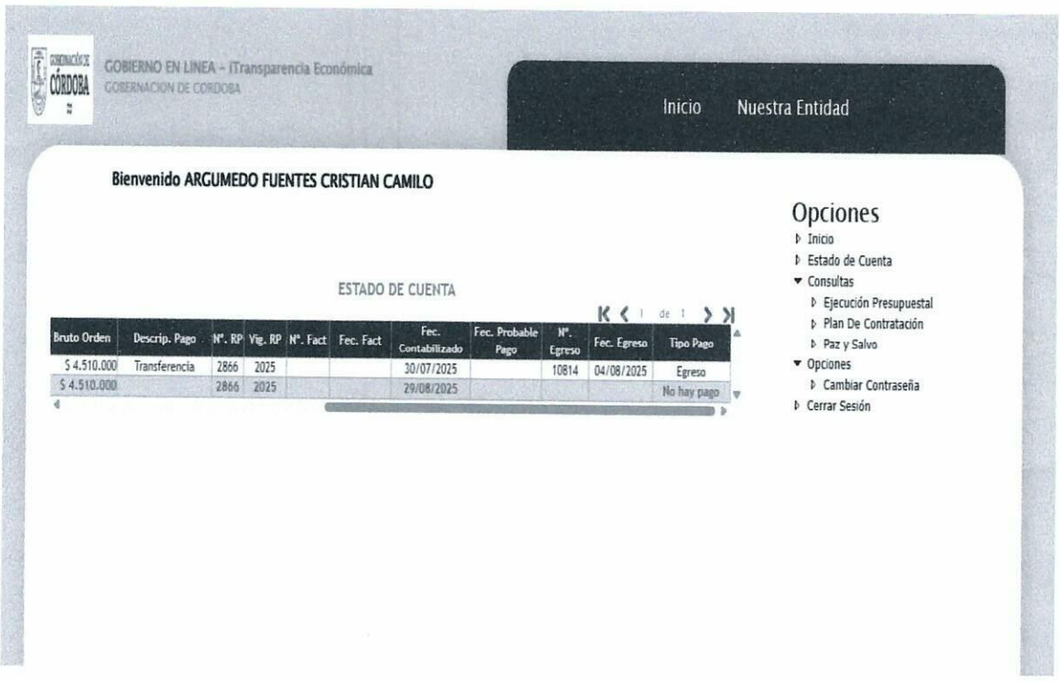
	(Marcar con una x)			
ITEM	**EXCELENTE**	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
CALIDAD DEL PRODUCTO	**X**			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	**X**			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	**X**			
CALIDAD DEL SERVICIO	**X**			

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOSE DARIO VERGARA OROZCO**
CARGO:	Jefe Oficina de Control Interno
FIRMA:	José Dario Vergara Orozco Jefe Oficina Control Interno
FECHA DE INFORME:	25/09/2025



	Año	Estado Orden	N°. Orden	Fecha	Vr. Neto Pagado	Vr. Neto Orden	Vr. Bruto Orden	Descrip. Pago	N°. RP	Vig. RP
seleccionar	2025	PAGADA	9238	28/07/2025	$ 4.343.130	$ 4.343.130	$ 4.510.000	Transferencia	2866	2025
seleccionar	2025	CAUSADA	12254	29/08/2025	$ 0	$ 4.343.130	$ 4.510.000		2866	2025



Bruto Orden	Descrip. Pago	N°. RP	Vig. RP	N°. Fact	Fec. Fact	Fec. Contabilizado	Fec. Probable Pago	N°. Egreso	Fec. Egreso	Tipo Pago
$ 4.510.000	Transferencia	2866	2025			30/07/2025		10814	04/08/2025	Egreso
$ 4.510.000		2866	2025			29/08/2025				No hay pago